

Empleos para nuevas necesidades sociales

El Libro Blanco denominado “Crecimiento, competitividad y empleo”, más conocido como Libro Blanco Delors, que diseñó un nuevo marco de las políticas de empleo en las sociedades europeas, propuso una serie de pistas para afrontar el problema del desempleo en el nuevo milenio poniendo de relieve que son muchas las necesidades que actualmente siguen insatisfechas en nuestra sociedad

Joaquín Álvarez Pardo
Resp. Empleo FE CCOO-Asturias

Estas necesidades corresponden a la evolución de las formas de vida, a la transformación de las relaciones familiares, al aumento de la actividad de las mujeres, al envejecimiento de la población, a la necesidad de reparación de daños ecológicos y de la recuperación de espacios urbanos desfavorecidos como consecuencia de la crisis industrial. El empleo que viene a dar satisfacción a estas necesidades se ha asociado con la idea y la denominación de nuevos yacimientos de empleo y está orientado hacia el desarrollo de nuevas posibilidades en servicios ya establecidos o hacia la exploración de nuevas actividades.

Una característica de estas nuevas necesidades es su dificultad para constituirse por sí solas en demanda de actividad económica y por tanto de empleo. Necesitan por tanto contar con el impulso de una acción política que favorezca su desarrollo y explote sus potencialidades.

Esta peculiaridad es especialmente importante en España, donde el escaso desarrollo del Estado de Bienestar viene a coincidir con el tradicional déficit de empleo (en comparación con los países de su entorno) y su relación estrecha con la débil intervención pública en campos como la Administración pública, la educación, la sanidad y los servicios sociales.

En este contexto, las diferentes administraciones han intentado suplir estas carencias mediante el desarrollo creciente de iniciativas de fomento del autoempleo y de otras modalidades, como cooperativas o sociedades anónimas laborales, asociando los nuevos yacimientos de empleo con la inserción profesional de los menos favorecidos y generando confusión entre lo que es el tratamiento social del paro y el fomento de actividades útiles para satisfacer las nuevas necesidades sociales.

Los nuevos yacimientos de empleo (NYE) se vienen situando hasta la fecha en dos ámbitos principales: las iniciativas locales de desarrollo y las actuaciones propias de la economía social, con escasa presencia en otros campos.

Un servicio educativo público y participativo debe atender las nuevas demandas sociales de modo eficaz, completando su oferta de enseñanzas con el fomento de las condiciones de igualdad de oportunidades para la formación de todos los ciudadanos. En aras de conseguir un desarrollo pleno e integral de los niños y jóvenes que estudian en los mismos y de los demás miembros de la comunidad educativa.

De entre los ámbitos que la Comisión Europea ha definido como nuevos yacimientos de empleo destacamos en el cuadro los que pueden encontrar en la escuela un espacio idóneo para su desarrollo a través de la generalización de los servicios educativos complementarios,

junto a una enumeración de actividades que se vienen realizando en centros educativos y algunos ejemplos de ciclos formativos de FP que cubren las necesidades de cualificación en esos campos.

Los servicios educativos complementarios deben mantener una vinculación estrecha con la vida y con los fines educativos de la institución docente. Para ello se precisa la adecuada atención de las mismas por parte de profesionales que actúen en coordinación permanente con el centro educativo, buscando que dichas actividades se integren armoniosamente en el conjunto de las actividades educativas que en él se realizan; ello conlleva la necesidad de definir nuevos perfiles profesionales que sean capaces de ocuparse, además del desarrollo de estas actividades, de todas las cuestiones relacionadas con las finalidades y las condiciones idóneas para su desarrollo.

Reflexiones y propuestas

Tras la constatación de la potencialidad que tienen los nuevos yacimientos de empleo, las incipientes iniciativas de las administraciones educativas de proveer servicios que atiendan las nuevas necesidades sociales, y la existencia de un marco formativo que puede dar respuesta a la cualificación de profesionales para la ocupación de esos nuevos empleos, sin despreciar su valor, a la vista de la experiencia de los últimos años, debemos hacer una reflexión sobre los riesgos que puede traer este modelo económico.

- La viabilidad de los NYE parece que ha de estar ligada a la capacidad de las personas o entidades para destinar una parte de su excedente económico a la satisfacción de necesidades que resuelven los NYE

¿Qué grado de pervivencia pueden tener en una economía en situación de crisis en gran parte de los territorios?

- En muchos casos los NYE suponen una sustitución o ampliación de ámbitos que deberían estar cubiertos por el Estado del Bienestar.

Para quienes aspiramos a mantener y ampliar este tipo de Estado, dado que la mayor parte de las fórmulas que se manejan pasa por el autoempleo, trabajo precario, a través de cooperativas, etc., nos preguntamos si potenciar los NYE no puede significar una renuncia al mismo.

Con las precauciones expuestas, y ante el reto de este nuevo campo del mercado de trabajo, no pueden dejar de plantearse algunas exigencias a las administraciones competentes.

El Instituto Nacional de las Cualificaciones está obligado a realizar los estudios pertinentes sobre las necesidades presentes y futuras de estos profesionales y a desarrollar las cualificaciones profesionales correspondientes.

A las administraciones educativas les corresponde una doble obligación:

- Implantar las especialidades formativas que conduzcan a la obtención de dichas cualificaciones. Es necesario recordar aquí la escasa capacidad que ha tenido la FP reglada de adaptarse a los cambios económicos de los últimos años y la tendencia a reproducir con los nuevos ciclos los mismos esquemas de familias profesionales heredadas del pasado, provocando grandes carencias formativas en estos nuevos campos de actividad económica y de empleo.
- La intervención pública en el desarrollo y generalización de los servicios educativos complementarios que den el impulso necesario al asentamiento de estos nuevos empleos evitando que se articulen en términos estrictos de mercado.

Las cualificaciones profesionales

Es tarea pendiente de la Administración acometer la estructuración del empleo en estos ámbitos y reforzar su profesionalización mediante la definición de cualificaciones profesionales que den respuesta a estas nuevas profesiones caracterizadas por una gran dispersión.

La estructuración de las cualificaciones es un elemento clave para el empleo en los nuevos yacimientos. La ausencia de una formación adecuada puede llegar a estrangular su desarrollo, mientras que una formación amplia y sólida puede servir de estímulo para articular una oferta coherente que dé satisfacción a las nuevas demandas sociales. Por otro lado una adecuada profesionalización del empleo contribuirá a una mejora de las condiciones en que se ejerce y a superar la precariedad que lo caracteriza en la actualidad.

Bibliografía

- “Los nuevos yacimientos de empleo. Una aproximación para el debate”. Unión Comarcal de CC.OO. de Oviedo. FOREM
- “Empleos temporales Subsidiados en el sector público y sector mercantil en España. Doc 2/2001” Fundación 1º de Mayo
- Portal Educastur. Consejería de Educación del Principado de Asturias.